

## Buen Vivir, un nuevo referente de desarrollo



# Construyendo una relación armónica con la naturaleza

Principios del Buen Vivir, o Vivir Bien, son rescatados en toda la región.

## AMÉRICA LATINA

Ana Lilia Esquivel Ayala desde Ciudad de México

La recuperación de prácticas, conocimientos y saberes ancestrales propios de los pueblos indígenas, enfocados en el bienestar común y en el reencuentro entre los seres humanos y la naturaleza, se ha insertado en el debate sobre el desarrollo, y bajo el nombre de Buen Vivir, o Vivir Bien, se instauran como una alternativa. Estos conceptos, emanados de la cosmovisión andina, se fundamentan en principios de complementariedad y reciprocidad, donde el respeto a la vida y a la Madre Tierra es fundamental para mantener un equilibrio y establecer una armonía entre seres humanos y naturaleza.

En Bolivia, se habla del Vivir Bien, concepto derivado del *suma qamaña* en aymara. Para el canciller boliviano David Choquehuanca, esta vivencia "significa complementarnos y no competir, compartir y no aprovecharnos [del otro], vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza".

Bajo esta noción, se abandona la idea de explotador y explotado y más bien se concibe al trabajo como felicidad y medio de aprendizaje. Asimismo, la idea de individualidad se sustituye por la de comunidad, donde la cooperación y el apoyo mutuo son indispensables y las leyes de la naturaleza son las que regulan el actuar de todos. Estos y otros principios consolidaron

la nueva Constitución de Bolivia en el 2009, en la que lo relacionado al Vivir Bien está al mismo nivel y jerarquía de principios clásicos, como la unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género, bienestar común y justicia social, entre otros.

### **Sumak kawsay y suma qamaña**

En Ecuador, la noción del Buen Vivir o *sumak kawsay* en kichwa, al articular visiones y prácticas ancestrales con la realidad contemporánea, da sustento a la creación de alternativas que tienen como principio, establecer una relación armónica entre seres humanos y naturaleza.

Al respecto, Alberto Acosta, exministro de Energía y Minas, explicó en el Encuentro Latinoamericano del Foro Mundial de Alternativas realizado en Quito en el 2008, que “el Buen Vivir nace de la experiencia de vida colectiva de los pueblos y las nacionalidades indígenas. Busca la vida armoniosa entre los seres humanos y de estos con la naturaleza (...), elemento

fundamental para pensar una sociedad diferente, una sociedad que rescate los saberes y las tecnologías populares, la forma solidaria de organizarse, de dar respuesta propia”.

El creciente protagonismo indígena, junto con diversos movimientos ciudadanos, permitió que las propuestas del Buen Vivir se concretaran en la nueva Constitución ecuatoriana, aprobada en el 2008. Sin embargo, a diferencia de Bolivia, todos los principios procedentes del *sumak kawsay*, aparecen como “derechos del buen vivir”, dentro de los cuales se incluyen otros, como el de alimentación, salud, educación, ambiente sano, entre otros. Por lo tanto, el Buen Vivir es reconocido como derecho constitucional.

En ambos casos, el Vivir Bien y el Buen Vivir están directamente vinculados con saberes y prácticas tradicionales indígenas. Sin embargo, hay diferencias importantes entre ellos. En Bolivia, el *suma qamaña* es considerado un fundamento ético-moral, mientras que en Ecuador el *sumak kawsay* aparece dentro del acervo de derechos.

Otra diferencia es que Ecuador reconoce a la naturaleza, a la Pachamama, como sujeto susceptible de derechos, los cuales están enfocados en el respeto integral de su existencia, estructura y todos los procesos vitales y evolutivos, y la restauración integral de la misma también es un derecho.

Entonces, el Buen Vivir ecuatoriano se fundamenta con derechos humanos y derechos de la naturaleza. En cambio, en la Constitución de Bolivia no existe un reconocimiento explícito de los derechos de la naturaleza, a pesar de que dentro de la filosofía del Vivir Bien, es primordial recuperar la armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza.

### **Comunalidad y trabajo colectivo**

En toda América Latina existen propuestas similares y complementarias a las del Buen Vivir y Vivir Bien, que de igual manera, provienen de la cosmovisión de los pueblos originarios. En México, la “comunalidad”, o forma de vida comunitaria, y el “mandar obedeciendo”, derivado de las prácticas zapatistas, llevan implícitos procesos de resistencia y lucha, y al mismo tiempo tienen como principios rectores el respeto a la naturaleza y la complementariedad entre todos, así como el reconocimiento y rescate de prácticas ancestrales, como el trueque.

El trabajo colectivo es parte del buen vivir de comunidades indígenas guatemaltecas, quienes reconocen la importancia de preservar y salvaguardar los bienes naturales, así como la conservación de prácticas agrícolas tradicionales.

- 01 **AMÉRICA LATINA**  
Construyendo una relación armónica con la naturaleza
- 04 **AMÉRICA LATINA**  
El arte del buen vivir
- 06 **ECUADOR**  
Sumak Kawsay como modelo de vida
- 08 **BOLIVIA**  
La educación comunitaria en el Buen Vivir
- 09 **PERÚ**  
Una educación amable para la vida
- 11 **GUATEMALA**  
Sostenibilidad ambiental como forma de vida
- 13 **ECUADOR**  
Las ciudades y el Buen Vivir
- 14 **BOLIVIA**  
Protección de humedales, principio básico del Buen Vivir
- 15 **COLOMBIA**  
El trueque, una práctica de Buen Vivir
- 17 **MÉXICO**  
La comunalidad como forma de vida y resistencia
- 19 **PERÚ**  
Mujeres indígenas construyen el Buen Vivir
- 20 **COLOMBIA**  
Pueblos indígenas en la ciudad

Créditos de fotos en carátula:  
Superior: [www.desinformememos.org](http://www.desinformememos.org) / Inferior: Archivo de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro-Colombia

En el Perú, las mujeres andinas y amazónicas, pese a ser las más vulnerables a la pobreza y discriminación, son las que están formulando propuestas encaminadas a construir el Buen Vivir de sus pueblos, mientras que en zonas rurales se están impulsando esfuerzos por incluir la filosofía del Buen Vivir y de la cultura andina dentro de la educación de los niños.

En el marco del Buen Vivir, la educación se concibe en función de la sociedad y de los intereses comunes, es decir, que valore los saberes de todas las culturas.

El Buen Vivir “como un nuevo referente al desarrollo y

al crecimiento económico, como crítica y alternativa es una de las propuestas más importantes y profundas en el contexto de la globalización”, señaló a *Noticias Aliadas* Mónica Chuji, vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía del Ecuador (CONFENIAE).

Incluir dentro de la formulación de políticas públicas la noción del Buen Vivir para crear un verdadero desarrollo sustentable constituye un reto y una oportunidad para, como señala Chuji, tomar “decisiones políticas consensuadas y colectivas que generen orientaciones y seguridades en función del bienestar de la colectividad”. □

# Principios fundamentales del *Buen Vivir* o *Vivir Bien*

## **Reciprocidad**

Todo está vivo y se relaciona. Es un principio universal de justicia; la reciprocidad en las relaciones interpersonales humanas se concibe como un deber social relacionado con la ayuda mutua (trueque o prestación mutua de servicios), pero no se limita a eso; también tiene que ver con las relaciones cósmicas, religiosas, económicas.

## **Complementariedad**

Estado en el cual cada ser y cada evento está “completo” porque posee sus dos partes, la del ser en sí y su otra parte complementaria. Todos y todo tiene un complemento, nos complementamos porque somos hermanos y hermanas de la Madre Tierra. No existe uno más o superior al otro. La complementariedad impide la competencia; es la ayuda mutua y permanente dentro de la comunidad.

## **Armonía**

No hay una igualdad posible, siempre hay diversidad. El Buen Vivir es estar en permanente armonía con todo. El Buen Vivir es un concepto ético, es vivir en armonía con los ciclos de la vida, saber que todo está interconectado, interrelacionado y es interdependiente; es saber que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

## **Dualidad**

Todo funciona en par (masculino y femenino; grande y pequeño; alto y bajo; sol y luna; cielo y tierra); uno no puede existir sin el otro.

## **Relacionalidad**

Todo está conectado con todo y no existen entidades completamente separadas; existe una interdependencia entre todo y todos.

## **Ciclicidad**

El espacio y tiempo es uno y es repetitivo. El tiempo no es lineal, es cíclico, es decir que no se concibe con un comienzo y un final, sino es un continuo devenir. No existe la lógica de un proceso lineal progresivo. No hay la visión de un estado de subdesarrollo a ser superado y tampoco un estado de desarrollo a ser alcanzado.

## **Correspondencia**

Los distintos aspectos, regiones o campos de la realidad se corresponden de una manera armoniosa.



# El arte del buen vivir

Comunidades indígenas luchan por preservar importancia de vida colectiva.

*El trabajo colectivo para el bienestar de la comunidad es parte del buen vivir. (Foto: [www.desinformemonos.org](http://www.desinformemonos.org))*

## AMÉRICA LATINA

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

*“El buen vivir es el desarrollo integral de los pueblos indígenas partiendo de su vida cotidiana; tiene que tomar en cuenta elementos sociales y culturales”.*

—Abogada maya Odilia Chavajay

**E**l buen vivir, la manera de vivir en armonía con uno mismo, los demás miembros de la comunidad, la naturaleza y el entorno, es central para la vida indígena.

“Cada pueblo indígena tiene su forma de interpretar el buen vivir”, dice Cecilia Ramírez, representante del Foro Internacional de Mujeres Indígenas e integrante de la comunidad mixteca en el estado de Oaxaca, México. “En mi comunidad hablamos de *banjá*, estar bien [en mixteco]. Eso significa seguir sembrando, mantener la tierra, seguir reproduciendo su lengua”.

El buen vivir es también el bienestar colectivo en vez del individual. “El tekia es el trabajo colectivo en las comunidades. Si se necesita arreglar un camino o una escuela primaria, toda la gente tiene que cooperar”, explica. “Si uno lo utiliza tiene que ayudar a conservarlo”. Otro aspecto de este sentido colectivo, según Ramírez, está en cómo las familias se ayudan mutuamente.

“Guesa, o vuelta de mano, es la ayuda entre las familias, cuando se lleva a cabo una fiesta o un velorio y la gente coopera para poder llevarlo a cabo”.

“El buen vivir es el desarrollo integral de los pueblos indígenas partiendo de su vida cotidiana; tiene que tomar en cuenta elementos sociales y culturales”, dice la abogada maya Odilia Chavajay, del municipio de Santa María Visitación, departamento de Sololá, Guatemala.

“Existe un sistema de organización que vela por el bien de todos y no por el bienestar de una sola persona”, añade, señalando sin embargo que “hoy en día, sólo se practica en las comunidades más alejadas del paternalismo del Estado”.

### **Esfuerzo grupal**

Al igual que la comunidad mixteca de Ramírez, el pueblo maya de Santa María Visitación también practica el trabajo colectivo. “En mi comunidad se construyó una casa en un solo día; toda la comunidad se involucró”, dice Chavajay.

También cita la gastronomía tradicional maya y su énfasis en productos orgánicos y cultivados en casa como otro ejemplo del buen vivir. “Ahora existen muchos productos dañinos para la salud, pero en las comunidades más alejadas no se usan productos enlatados”, dice.

Además de vivir en armonía con uno mismo, los vecinos y la comunidad, el buen vivir también significa estar en armonía con la naturaleza. “El modo de vida de los pueblos indígenas no es extractivista; es de aprovechamiento sustentable”, dice Gerardo Jumí Tapiés, representante por Colombia de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). “Los indígenas han vivido del bosque y de la pesca y no se han acabado esos recursos; se los han acabado las empresas transnacionales”.

Pedro Calderón, de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, explica que para los pueblos indígenas de América del Sur, el comercio es visto en términos de solidaridad y de intercambio y no de ganancias, en que las comunidades tropicales cambian con comunidades de la sierra naranjas y bananos por maíz, papa, oca y otros productos.

### **Logros y reveses**

Durante la X Asamblea del Fondo Indígena, celebrada en Ciudad de Guatemala del 29 al 30 de noviembre, los representantes indígenas de 18 países de la región — Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay— reflexionaron sobre el significado del buen vivir y dieron a conocer los resultados del Sistema para el Monitoreo

de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas, que fue creado durante la cumbre del 2006.

Ese año, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, conocido como Fondo Indígena, organismo multilateral de cooperación internacional con sede en Bolivia que desde su creación en 1992 promueve el desarrollo y los derechos indígenas, se reunió en Guatemala y acordó crear indicadores para medir los progresos en los derechos y el desarrollo entre los pueblos indígenas de la región.

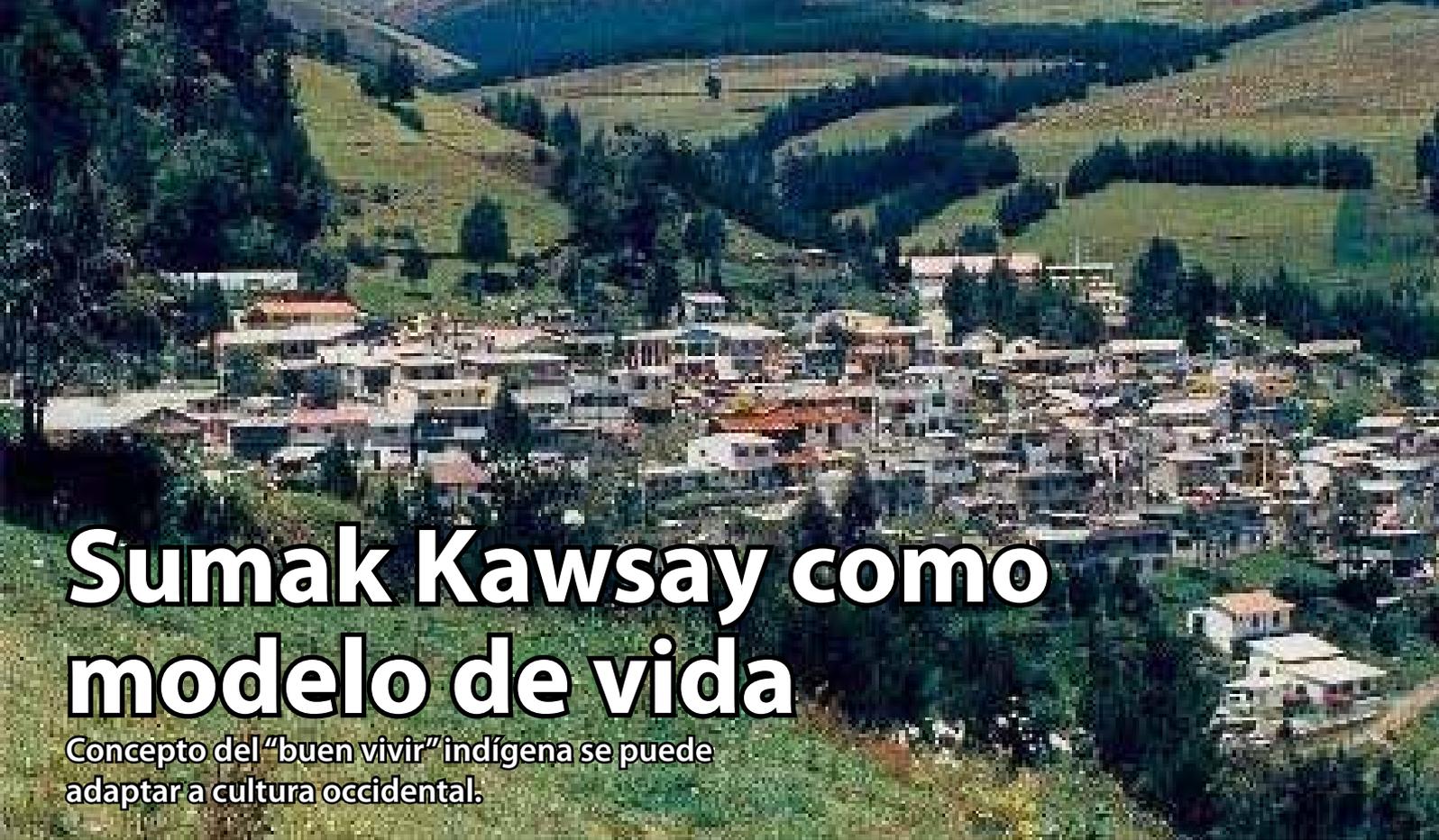
Investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) recopilieron información de Bolivia, Chile, Ecuador y México sobre cómo han cumplido los gobiernos con los tratados y convenios internacionales en materia de derechos indígenas, para establecer si los derechos legales se han convertido en mejoras concretas en el bienestar de los pueblos indígenas. Se evaluaron seis grandes áreas: diversidad, derechos a la tierra, autodeterminación, bienestar, desarrollo indígena y participación.

La diversidad, por ejemplo, fue dividida en dos áreas: cultura y ciudadanía, cada una de las cuales fue evaluada de acuerdo a variables relativas a los derechos, como el reconocimiento por el Estado del multiculturalismo, la protección de la cultura indígena, la prohibición de la discriminación racial y cultural y el reconocimiento legal de los derechos colectivos, y variables relativas al buen vivir, como el uso oficial de las lenguas indígenas, la educación intercultural, la expresión de las prácticas culturales tradicionales y la creación de entidades indígenas colectivas.

El informe señaló que Bolivia y Ecuador se destacan en términos de reconocimiento legal de los derechos indígenas, con la aprobación de nuevas constituciones que incorporan el multiculturalismo y el buen vivir, también conocido por su nombre quechua de *sumak kawsay* en otras comunidades indígenas de América del Sur.

Sin embargo, en los cuatro países estudiados, los derechos legales y constitucionales continúan existiendo en el papel pero no en la práctica. “Sobre la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas”, concluye el documento, “se ha observado la poca relación entre el discurso y la práctica”.

“Los pueblos indígenas están en total desventaja frente a la población en general”, dice Luis Contento, vicepresidente de la Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI). “Las comunidades indígenas son las que menos acceso tienen a los servicios y no se permite el ejercicio de nuestros derechos, como el derecho a la consulta”. □



# Sumak Kawsay como modelo de vida

Concepto del “buen vivir” indígena se puede adaptar a cultura occidental.

Salinas, poblado indígena en que proliferan empresas comunitarias constituidas en red de economía solidaria. (Foto: [www.salinerito.com](http://www.salinerito.com))

## ECUADOR

Luis Ángel Saavedra desde Quito

Comprender lo que plantea la cosmovisión indígena implica cuestionar las formas de la educación tradicional para afrontar la vida. Por ejemplo, saber diferenciar entre el “vivir mejor”, base del desarrollo occidental, frente al “buen vivir”, denominado como “Sumak Kawsay” en kichwa.

El “vivir mejor” es el paradigma occidental: implica progreso y acumulación de bienes. Este concepto tiene muchas alternativas, acordes con el estatus de los grupos sociales, pues para los pobres será el acceder a una mejor calidad de vida, lo que es legítimo. Sin embargo, para las elites, el vivir mejor será el conseguir más bienes y más poder. La clase media, por su parte, concentra sus esfuerzos en acercarse al nivel de vida de las elites.

En contraste, “el buen vivir [Sumak Kawsay, o Sumaq Qamaña en aymara] del mundo indígena implica un vivir ético, sobrio, tomando de la naturaleza lo necesario para la vida, sin perjudicar sus derechos, pues la naturaleza es considerada una madre viva”, dice Gerónimo Yantalema, indígena, integrante de la Asamblea Nacional, órgano legislativo del Ecuador.

En efecto, la armonía entre el derecho de la naturaleza y el derecho colectivo puede satisfacer el derecho individual; por el contrario, el cumplimiento del derecho individual, con sus particularidades en dimensión y profundidad, no siempre garantizará la vigencia del derecho colectivo, ni del derecho de la naturaleza.

### La economía solidaria

Existen varios ejemplos de prácticas del buen vivir implementados desde hace décadas en Ecuador, como el de Salinas, un pueblo en el páramo de la provincia de Bolívar, en la sierra central ecuatoriana.

*“El buen vivir [Sumak Kawsay, o Sumaq Qamaña en aymara] del mundo indígena implica un vivir ético, sobrio, tomando de la naturaleza lo necesario para la vida, sin perjudicar sus derechos, pues la naturaleza es considerada una madre viva”.*

—Asambleísta Gerónimo Yantalema

En la década de 1970 sólo era uno de los cientos de poblados indígenas sumidos en la extrema pobreza. Cuatro décadas después, Salinas es un pueblo lleno de empresas comunitarias que funcionan bajo una marca común: “El Salinerito”.

Se inició con una pequeña planta de lácteos en la casa parroquial y una tienda en un mercado popular en Quito, la capital. La idea fue la producción comunitaria, enlazando la fábrica con la pequeña producción lechera indígena y campesina. Si bien al inicio tuvieron el apoyo de la cooperación internacional, hoy funcionan 22 queseras asociadas en una cooperativa de producción.

“El Salinerito” no sólo es un verdadero consorcio empresarial que produce lácteos, pizzas, hongos silvestres, chocolates, turrone, textiles, y artesanía. Posee un pequeño ingenio azucarero y se dedica a la actividad piscícola y la comercialización de otros productos agropecuarios y se ha constituido en una red de economía solidaria que fomenta nuevos proyectos, capacitando a otras comunidades y participando en consorcios financieros y redes de comercialización.

Los excedentes se invierten en nuevos proyectos sociales que benefician a toda la población.

“Todo el pueblo es El Salinerito, pues todos somos parte de la producción, la comercialización y los beneficios. Esto empezamos antes de que se conozca lo que es el buen vivir y podemos decir que nosotros sí practicamos el buen vivir”, afirma uno de sus fundadores y actual administrador, Alonso Vargas.

En los páramos de la céntrica provincia de Cotopaxi se ubica otro pueblo, llamado Tigua, que, como Salinas, ha fomentado la producción comunitaria, esta vez alrededor del arte y la cultura indígena.

“Mi padre, mi abuelo y mis tíos abuelos empezaron a pintar en cuero de borrego, tal como lo hacían nuestros antepasados. Se pintó la historia y las costumbres de las comunidades de Tigua, y cuando se empezó a vender, todas las comunidades empezaron a vender, y ahora nuestro arte se conoce en todo el mundo”, cuenta Siza Toaquiza, joven pintora y cantante popular que pertenece a la tercera generación de los denominados “Pintores de Tigua”.

Tigua es otro ejemplo de producción comunitaria y apego a la madre tierra. El éxito internacional de su arte no ha provocado el cambio de sus costumbres; al contrario, ha hecho que las nuevas generaciones de indígenas ya no piensen en migrar y resalten las oportunidades que le proporciona el convivir comunitario.

“Mi padre, Alfredo Toaquiza, es conocido por ser pintor internacional indígena y es el presidente de la Cooperativa de Artistas de Tigua, pero sigue viviendo en la comuna

porque también se dedica a la agricultura, porque nosotros mismos debemos producir nuestros alimentos, tanto para la familia como para la comunidad, porque eso es el buen vivir: aprovechar todo lo que nos da la tierra, pero que eso no nos cambie en lo que somos”, afirma Siza Toaquiza, quien a sus 19 años se ha convertido en un referente de la música popular indígena.

### **Primar lo colectivo**

La cosmovisión indígena aplicada en el mundo occidental daría primacía a lo colectivo y resolvería algunos problemas que son consecuencia del modelo de desarrollo occidental, como el transporte.

Priorizar el transporte público, limitando la producción de autos particulares, reduciría los niveles de contaminación, ahorraría recursos naturales, provocaría una redefinición de la industria automotriz y la reconfiguración de los planes viales; ayudaría a nivelar las balanzas de pagos entre países ricos y países en desarrollo, liberando rubros para invertirlos en líneas más acordes con el buen vivir, como salud y educación; e incluso se reduciría el ruido, tornando a las ciudades más amigables.

De igual forma, la estructura comunal que ha permitido la sobrevivencia de los pueblos indígenas puede ser aplicada en el diseño de barrios comunitarios.

Según Javier Alvarado, coordinador de la Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (CONBADE), “los programas de gobierno deben mirar la capacidad barrial para la dotación de insumos, como alimentación y vestuario para las escuelas aledañas; delegar la administración de recursos, como el agua, y la implementación de sistemas de mercado comunitario”.

La CONBADE mantiene una propuesta nacional para la conformación de gobiernos comunitarios en barrios urbano-marginales, lo que facilitaría la inversión social coordinada entre autoridades locales y la representación barrial.

En el plano del desarrollo tecnológico, al ligarlo al servicio del ser humano, se evitará la acumulación de poder y la acumulación de capital basada en la apropiación y secuestro de saberes.

“El conocimiento es colectivo y el acceso es libre. La inscripción de patentes es ajena a la cosmovisión indígena, pues implica la apropiación particular de algo que solo pertenece al colectivo”, asegura el asambleísta Yantalema.

Estas y otras aplicaciones prácticas a la vida de nuestras sociedades implican una reorientación de las formas de pensamiento, pues el Sumak Kawsay, más que un modelo económico, es una propuesta de transformación cultural; es repensar las formas de sobrevivencia y volver a valorar la matriz comunitaria como principio de vida. □

# La educación comunitaria en el Buen Vivir

Principios ético-morales del “ama qhilla, ama llulla y ama suwa” son rescatados por sistema educativo.

**E**l concepto del Suma Qamaña —Vivir Bien, o Buen Vivir en aymara— es el paradigma del Estado Plurinacional boliviano. La Constitución establece que el Estado debe estar basado “en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos”.

En su artículo 8, la Constitución indica que el Estado “asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida

noble)” y “se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien”.

Justamente, la educación se define por esos principios ético-morales y por su carácter comunitario.

La Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, vigente desde el 20 de diciembre del 2010, establece que “la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad”, entendiéndose como comunitaria cultivar la participación de todas las personas en su desarrollo, y concibiendo la naturaleza y la cultura a partir de una relación armónica, de complementariedad y reciprocidad.

En este sentido, la ley pretende rescatar los saberes, conocimientos y prácticas de las culturas originarias.

“En las comunidades indígenas originarias, la educación es parte constitutiva de la organización social, donde la producción del conocimiento es comunitaria; en otras palabras, no se concibe una división social jerárquica a partir de la educación porque no existe un lugar y un tiempo en particular para aprender, pues la ‘educación’ está articulada a la vida en las montañas, los ríos, la selva, la comunidad, el hogar y su temporalidad no se limita a un periodo de enseñanza aprendizaje,

porque sencillamente se aprende y produce conocimiento en el lapso cíclico en el que transcurre la vida”, dice el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

La licenciada boliviana Ruth Tapia Espinoza, columnista del diario *La Patria*, de Oruro, explica que “desde tiempos ancestrales, los pueblos indígenas originarios habitantes del Aby Yala (hoy América) practicaban una educación comunitaria transmitida a través de la tradición oral; esta práctica ha implicado responsabilidad de cada miembro de la comunidad y asumir un compromiso de convivencia con la naturaleza”.

La Ley de Educación rescata ese principio, al promover “el reconocimiento, la revalorización y desarrollo de la cultura originaria y los pueblos urbano-populares, a través del estudio y aplicación de los saberes, conocimientos, sabidurías y valores propios en la vida práctica y espiritual, contribuyendo a la afirmación y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas originarios y de todo el entramado cultural del país”, dice Tapia.

Para Tapia, es prioritario que el maestro asuma un nuevo rol de orientador y guía del proceso de aprendizaje, para que el estudiante aprenda a vivir en comunidad y sea un ciudadano conocedor de su realidad.

“Ciencia, tecnología y producción; vida, tierra y territorio; cosmos y pensamiento; comunidad y sociedad, son aspectos que se deben abordar en la escuela, para una formación armónica del estudiante para que viva bien en comunidad”, concluye la experta. —*Noticias Aliadas*.

*“Ciencia, tecnología y producción; vida, tierra y territorio; cosmos y pensamiento; comunidad y sociedad, son aspectos que se deben abordar en la escuela, para una formación armónica del estudiante para que viva bien en comunidad”.*

—Ruth Tapia Espinoza



# Una educación amable para la vida

Docentes desarrollan propuesta educativa intercultural

Estudiantes del centro educativo Chaupin cultivan plantas medicinales, hortalizas, semillas nativas y algunos frutales. (Foto: Maritza Baltazar)

## PERÚ

Maritza Baltazar desde Áncash

*Les enseñan a respetar a la madre tierra durante todo el ciclo agrícola; practican los valores tradicionales como la reciprocidad, el respeto, el cariño, la ritualidad, el trabajo colectivo y comunitario.*

“ A veces decimos que los niños vienen [a la escuela] sin saber o que no tienen conocimiento. Claro que no tienen conocimiento de lo occidental, pero tienen un conocimiento muy profundo de su zona”, afirma la profesora rural Miriam Vitorio Apolinario.

Vitorio Apolinario trabaja en la institución educativa privada Chaupin, ubicada en el caserío Baños de la Merced, en el céntrico departamento de Ancash. Esta escuela, a la que se conoce como “Centro de la Sabiduría Andina”, fue creada hace ocho años por la Asociación Hijos Sanadores de la Tierra Madre (HISATIMA), integrada por Mariela Javier Caldua, Wenceslao Rosario Solano, Giovana Vitorio Apolinario y Miriam Vitorio Apolinario. Todos ellos son docentes comprometidos con la cultura andina y su objetivo es revalorar y afirmar la identidad de una cultura viva y milenaria.

HISATIMA desarrolla la propuesta de una institución educativa gratuita de nivel primario de primero a sexto grado con secciones únicas y multigrados, con la finalidad de brindar una educación más pertinente para los niños de las zonas altoandinas, mostrando y valorando su saber y cultura local, e integrando el

conocimiento occidental y el andino. Se financia con el apoyo y la generosidad de las instituciones amigas, y recauda fondos con meses de anticipación para el funcionamiento escolar del próximo año.

“Desde hace cuatro años tengo la oportunidad de trabajar con los niños del campo”, dice Vitorio Apolinario. “Es muy lindo, hacemos que sus saberes sean plasmados, respetados, empezando por el idioma, su forma de ser, de convivir y todo esto es llevado al diseño curricular, donde nosotros mensualmente integramos en todas las áreas las actividades trascendentales del calendario agrofestivo comunal”, dice Vitorio Apolinario.

“Acá lo que hacemos es trabajar los conocimientos de los niños y los conocimientos de los profesores; de este modo adquirimos un nuevo conocimiento para que así podamos mejorar en la enseñanza-aprendizaje para los niños”, añade.

### **Afirmación de cultura andina del Buen Vivir**

El profesor Pablo Díaz Tarazona, a cargo de educación inicial, explica que trabaja con niños de 3 a 4 años de edad. Parte por enseñarles lo concreto y luego lo abstracto, es decir, los niños aprenden tocando, sintiendo y usando sus sentidos sensoriales; después recién se les enseña a abstraer mentalmente los objetos.

En esta institución educativa los niños y niñas cuentan con una pequeña chacra escolar donde practican la cultura andina, tienen la capacidad de relacionarse como una gran familia con la naturaleza, las deidades y entre los humanos para vivir en sintonía y armonía, que es la base del Buen Vivir.

Esta vivencia es la relación afectiva, mediante la crianza o cuidado mutuo para la regeneración de la vida. Si siembran la chacrita, ella les retribuirá con diversidad y variabilidad de alimentos para el Buen Vivir.

Por ello los niños y niñas cultivan plantas medicinales, hortalizas, semillas nativas y algunos frutales. Les enseñan a respetar a la madre tierra durante todo el ciclo agrícola; practican los valores tradicionales como la reciprocidad, el respeto, el cariño, la ritualidad, el trabajo colectivo y comunitario.

Maestros y maestras rurales de este centro de estudios contribuyen a afirmar la cultura andina incorporando las prácticas, los saberes ancestrales y todas las actividades comunales para que los niños se sientan orgullosos de ella, para elevar su autoestima, afirmar su identidad cultural y valorar la cosmovisión andina.

Los niños y niñas de quinto y sexto grado hablan el idioma quechua con soltura, comparten sus conocimientos y sabidurías, relatan lo que aprendieron de las partes del cuerpo humano tomando una lámina que corresponde a ciencia y ambiente; de igual forma en las diferentes áreas como en matemática para lo cual recrean un mercado donde venden y compran productos, y de este modo aplican las operaciones básicas.

Para hablar de la sabiduría local se trasladan hasta la chacra escolar porque todo tiene su espacio y momento.

Los años anteriores sembraron papa, oca, olluco, calabaza y maíz nativos y este año han sembrado diversas plantas medicinales. Edika Berrospi Torres, alumna de sexto grado, explica: “Cuando nos duele el estómago hervimos menta y anís, tomamos y nos calma el dolor”.

También cuentan con hortalizas como la betarraga, lechuga, cebolla china; y cuando cosechan comparten para llevar a sus casas; asimismo, guardan para el desayuno escolar.

Conocen geográficamente los límites del caserío Baños de la Merced, con qué localidades o poblados colindan.

### **Señas andinas**

Manifiestan que el cerro tutelar que los protege es el abuelito Qotupachan y siempre realizan sus ceremonias de ofrendas, le piden que cuide sus cultivos y les ayude en sus estudios.

Los estudiantes saben de las señas andinas conocidas como bioindicadores; por ejemplo, cuando pasan muchas palomas por las alturas es anuncio de que va a llover mucho, cuando se siembra en luna nueva ninguna de las semillas produce, así que preferiblemente se siembra cuando haya pasado la luna nueva.

Las niñas y niños practican valores. Karin Cornelio Llanque, de quinto grado, manifiesta: “Cuando vemos que un animal entra a una chacra cultivada avisamos a sus dueños para que lo saquen, cuando vemos una abuelita recogiendo alfalfa para sus animales debemos ayudarla, y a la hora de comer compartimos nuestro fiambre con los demás”.

Todo lo que se realiza en la chacra se practica según la cultura andina, se cría a las plantas, al suelo, al agua, al clima y a los animales expresados en la diversidad, la ritualidad, la equivalencia, la inclusión y la regeneración de la vida. De retorno en las aulas se plasma en textos todo lo vivenciado. □



# Sostenibilidad ambiental como forma de vida

Para comunidades mayas, Buen Vivir significa salvaguardar recursos naturales.

Agricultura maya tradicional también se practica en fincas como Ijat'z, ubicada en el departamento de Sololá. (Foto: Louisa Reynolds)

## GUATEMALA

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

*“Las características fundamentales de una economía solidaria son que lleva una alta producción comunitaria, impulsa la agroecología, y su fin primordial es la calidad de vida de los pobladores, la persistencia del campesinado”*

— Académico maya Pascual Pérez

El bosque, su fauna silvestre, sus árboles y los ríos tienen un valor sagrado para los habitantes mayas k'iché de Tonicapán, departamento ubicado en las tierras altas occidentales de Guatemala.

La extracción maderera en un radio de 2 km de las fuentes de agua está estrictamente prohibida, y si una familia necesita talar un árbol para obtener leña, debe buscar el consentimiento previo de las autoridades indígenas comunales y sólo pueden talarse los árboles más viejos. La sanción por infringir estas reglas depende del tamaño del árbol que fue talado, y va desde la obligación de plantar cinco árboles hasta pagar multas de entre 500 a 800 quetzales, entre US\$64 y \$102.

Con el fin de asegurar la regeneración del bosque, en mayo de cada año las autoridades comunales distribuyen plántones de árboles de un vivero comunal para que cada miembro de la comunidad pueda plantar cinco árboles en un área de su elección.

La comunidad también observa reglas estrictas en cuanto al uso del agua de seis fuentes, situadas en medio del

bosque, que alimentan los ríos Motagua y Salamá. Si una familia quiere construir una casa, debe obtener el permiso del comité local del agua, y está prohibido desperdiciarla en lo que se considera superfluo, como lavado de autos y motos. Sumado a esto, una de las seis fuentes hídricas se debe dejar intacta para asegurar que la fauna silvestre local tenga agua para beber.

### **Deforestación cero**

Por lo tanto, no es de extrañar que Totoncapán tenga la menor tasa de deforestación en todo el país. Según una investigación realizada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, entre el 2006 y el 2010 la tasa promedio de deforestación en Guatemala fue de 1%, frente al 0.04% en el departamento de Totoncapán.

“El pueblo de Totoncapán no explota el bosque, sólo lo cuida. Esto es una herencia de nuestros antepasados”, explicó José Santos, presidente de los 48 cantones de Totoncapán.

La singular forma de organización comunal de Totoncapán se remonta a 1820, cuando el líder maya Atanasio Tzul encabezó una revuelta contra los excesivos tributos impuestos por las autoridades coloniales, compró el bosque de Totoncapán a la corona española y obtuvo los títulos de propiedad de las tierras comunales. Al día de hoy, los históricos títulos se guardan en un cofre situado en la sala comunal de Totoncapán, bajo la atenta mirada de dos guardias indígenas.

Desde la revuelta de Tzul, Totoncapán ha sido dividida en 48 cantones o alcaldías indígenas autogobernadas. Los habitantes de cada cantón eligen comités encargados de diversas cuestiones, como agua, recursos forestales, seguridad pública, mantenimiento del cementerio local y asuntos de familia. Los cantones son coordinados por una junta directiva con un presidente que es elegido anualmente por los alcaldes cantonales. El presidente actúa como mediador en conflictos de todo tipo que van desde disputas domésticas hasta causas penales y disputas entre las comunidades indígenas y las empresas de servicios públicos.

El servicio público no es remunerado, es obligatorio, y todos deben participar en un comité por lo menos tres veces durante su vida. Esta forma de autogobierno coexiste lado a lado con el sistema político oficial, aunque a veces surgen tensiones cuando los alcaldes elegidos a través del sistema de partidos cuestionan la legitimidad de los representantes indígenas.

### **El pueblo maya y el Buen Vivir**

El académico maya Pascual Pérez, del Centro de Formación, Análisis e Incidencia Maya Kayb'alan, dijo que el modelo de autogobierno de Totoncapán y su énfasis en la conservación del medio ambiente es un ejemplo de cómo los indígenas de Guatemala practican el Buen Vivir, que

esencialmente significa vivir en armonía con uno mismo, los otros miembros de la comunidad, la naturaleza y el entorno.

Pérez cita también la agricultura maya tradicional, que es 100% orgánica, como otro ejemplo de Buen Vivir.

“Desde hace 60 años se introdujo el fertilizante y los químicos para matar bichos pero nos hemos dado cuenta de que lo que hacen es empobrecer los suelos, se pierde la calidad nutritiva y la cosecha merma porque se necesita cada vez más dosis de químicos para poder lograr la cosecha”, explicó.

Según Pérez, la agricultura maya utiliza composta y abono elaborados con materiales orgánicos, tales como cañas cortadas, y los cultivos son equilibrados en términos de los nutrientes que necesitan. Por ejemplo, los frijoles y una variedad de calabaza conocida como ayote se plantan alrededor de los cultivos de maíz, o milpas, pues las leguminosas fijan el nitrato en el suelo y las plantas de calabaza generan sombra y humedad. Los agricultores indígenas también rechazan los monocultivos y cultivos genéticamente modificados.

La agricultura maya tradicional se practica en fincas como Ijat'z, ubicada en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, que produce café orgánico, tiene un invernadero con variedades de plantas nativas y se especializa en la lombricultura y otras técnicas para la producción de abono orgánico.

Muchos productores mayas, dijo Pérez, han ido más allá de la agricultura de subsistencia y están exportando café y otros productos. Los indígenas, explicó, no están en contra del uso de la tecnología o el modelo impulsado por las exportaciones per se, siempre y cuando la agricultura sea orgánica y sostenible.

“Las características fundamentales de una economía solidaria son que lleva una alta producción comunitaria, impulsa la agroecología, y su fin primordial es la calidad de vida de los pobladores, la persistencia del campesinado”, dijo.

La creencia maya en la sostenibilidad del medio ambiente forma la base del proyecto de ley de Desarrollo Rural Integral, cuyo objetivo es mejorar la seguridad alimentaria mediante la democratización del acceso a la tierra. Fue presentado en el 2009, pero sigue estancado en el Congreso, pues los grandes terratenientes, que poseen el 70% de la tierra cultivable del país, temen que podría conducir a la transformación del modelo semifeudal de propiedad de la tierra en el país.

“Hay ejemplos dispersos [de la práctica del Buen Vivir]; lo que falta es la formulación de estrategias a partir de políticas públicas. El problema es que a los ministerios llegan operadores de las grandes empresas tradicionales”, dijo Pérez. □

# Las ciudades y el Buen Vivir

Gobierno impulsa proyecto que busca recuperar y proteger urbes patrimoniales.

// Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía”, dice el artículo 30 de la Constitución ecuatoriana del 2008.

El derecho a un hábitat seguro y saludable es parte del concepto del Buen Vivir, o Sumak Kawsay, incluido en la Constitución, junto con derechos básicos como al agua y la alimentación, a un ambiente sano, a la educación y a la salud, entre otros.

Como parte de este derecho, el Ministerio Coordinador de Patrimonio lanzó el 10 de enero el proyecto Ciudades del Buen Vivir dirigido a la protección, conservación y disfrute del patrimonio cultural, a la vez que desarrolla instrumentos de planificación, investigación, y protección relacionados con la gestión de las ciudades.

La ministra de Patrimonio, María Belén Moncayo, precisó que la iniciativa, que tendrá un costo de US\$933 millones y se desarrollará hasta el 2017, pretende “generar un país justo e inclusivo”, que rescate la identidad de la población y mejore su calidad de vida.

En una entrevista radial, Moncayo manifestó que “se trata de recuperar la ciudad como un derecho y pensando también que la identidad forma parte de ese derecho que tenemos que garantizar”.

En las ciudades donde se implementará el proyecto se trabajará con las autoridades locales para la mejora del espacio público, impulsando ciclovías, calles peatonales, arborización y rescate de valores. También se activarán emprendimientos patrimoniales, gastronómicos y de turismo consciente.

Estos aspectos están previstos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, que establece las políticas, programas y proyectos públicos y define el Buen Vivir como “un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto estará en constante re-significación”.

El Buen Vivir “es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr

simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido”, dice el documento.  
—Noticias Aliadas.

*Buen Vivir, “un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto estará en constante re-significación”.*

—Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

# Protección de humedales, principio básico del Buen Vivir

Humedal más grande del mundo alberga a numerosas especies de flora y fauna en peligro de extinción.

**O**rganizaciones ambientalistas saludaron la decisión del gobierno boliviano en el Día Mundial de los Humedales, el 2 de febrero, de declarar bajo protección los Llanos de Moxos, un área de 6.9 millones de hectáreas considerada como el humedal más grande del mundo.

“La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la importancia de los humedales y establece como un principio básico para ‘Vivir Bien’ [o Buen Vivir] el respeto a los Derechos de la Madre Tierra. Consecuentes con estos principios y reconociendo la importancia de los humedales en la protección de la Madre Tierra

y la relevancia internacional que representa la declaración de los ‘Llanos de Moxos’ como humedal, se pone en manifiesto el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia, en coordinación con los actores sociales, de asumir el compromiso de conservar los humedales, en procura de un desarrollo integral de todos sus habitantes en relación armónica con la Madre Tierra y los sistemas de vida que los componen”, dijo Juan Pablo Cardozo Arnez, viceministro de Medio Ambiente.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) felicitó en un comunicado al gobierno de Bolivia “por tomar medidas para proteger estos ecosistemas vitales”.

“Estos humedales son especialmente valorados por su rica diversidad natural: hasta la fecha se han identificado 131 especies de mamíferos, 568 de aves, 102 de reptiles, 62 de anfibios, 625 de peces y al menos 1,000 de plantas. Numerosas especies, entre ellas la nutria gigante y el delfín rosado, han sido clasificadas como especies vulnerables, en peligro de extinción o en peligro crítico de extinción”, indicó WWF.

Los Llanos de Moxos están ubicados cerca de la frontera con Brasil y Perú y están formados por sabanas tropicales con ciclos de sequías e inundaciones, precisó WWF. Además, la región es atravesada por tres ríos: Beni, Iténez o Guaporé, y Mamoré, que se juntan para formar el Madeira, uno de los principales afluentes del Amazonas, y alberga

siete territorios indígenas y ocho áreas protegidas.

Con esta declaración, los Llanos de Moxos fueron incluidos en la lista de humedales de la Convención de Ramsar Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, firmada en 1971 por 160 países, que tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales.

Otros ocho humedales en Bolivia están en la Convención de Ramsar, a la que Bolivia se adhirió en 1990 y ratificó en el 2002.

Luis Pabón, director de WWF Bolivia, resaltó que “la designación de los Llanos de Moxos es primordial para la conservación de los humedales en la región amazónica, pues su condición saludable tendrá un impacto positivo en los ciclos hidrológicos de la cuenca amazónica; esto ayudará a conservar ecosistemas y paisajes, garantizará el suministro equilibrado de bienes y servicios para los habitantes amazónicos y asegurará la conservación de esta zona”.

“Pero lo más importante es el desafío que asumen el gobierno boliviano y la sociedad civil, comprometiéndose a proteger los Llanos de Moxos a largo plazo”, agregó. “Esta declaración es una muestra clara de cómo aquí, en Latinoamérica, y especialmente en Bolivia, los procesos y políticas gubernamentales de apoyo a la conservación pueden conducir a logros importantes”. —Noticias Aliadas.

*“La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la importancia de los humedales y establece como un principio básico para ‘Vivir Bien’ [o Buen Vivir] el respeto a los Derechos de la Madre Tierra”.*

— Juan Pablo Cardozo Arnez, viceministro de Medio Ambiente



# El trueque, una práctica de Buen Vivir

Ancestral práctica del trueque se convierte para las comunidades indígenas en el Cauca en modelo de economía propia que les permite mejorar su nivel de vida.

*Población indígena practica el trueque como mecanismo de autosostenibilidad y de soberanía alimentaria. (Foto: Archivo de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro)*

## COLOMBIA

*Susan Abad desde Bogotá*

*“En los trueques se fortalecen los lazos de amistad entre resguardos, se comparten conocimientos, formas de trabajo, organización y lo más importante rescata nuestra propia cosmovisión y todo nuestro legado ancestral”.*

— Ricardo Manzano, del pueblo Kokonuco

“Yo me recuerdo cuando estaban mis papás, que subían gente de lo caliente [zonas cálidas], que le llamábamos calentanos, y traían la panela, el plátano, cambiábamos con papa, con repollo, con queso, en la vereda de Ecuaré”, rememora para *Noticias Aliadas* Lucina Caldón, quien junto a su marido y dos de sus siete hijos vive en el resguardo indígena Puracé y que a sus 66 años es una de las más entusiastas participantes del trueque que cada dos meses organiza la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro del departamento suroccidental del Cauca.

La práctica —calificada por la abogada investigadora arhuaca Belkis Izquierdo como “una estrategia económica propia y acción fundamentada en el ejercicio colectivo que se convierte en un mecanismo de autosostenibilidad y soberanía alimentaria”— fue reactivada por iniciativa de las comunidades en esa zona sur de Colombia en el 2003, y fue fortalecida en el 2009 gracias a la orientación de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro y la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dentro de su proyecto “Integración de ecosistemas y adaptación al cambio Climático en el Macizo Colombiano”, desarrollado entre el 2008 y el 2010.

“Nuestra estructura está conformada por alrededor de 22,000 habitantes de 10 cabildos indígenas distribuidos en los municipios de Popayán, Puracé y El Tambo. Tenemos los resguardos de Puracé, Kokonuco y Paletará, Quintana, Poblazón, Julumito, Chapas, Alto del Rey y Guarapamba”, explica a *Noticias Aliadas* Ricardo Manzano del pueblo Kokonuco y coordinador del trueque en su población, a unos 30 km al sureste de Popayán, la capital departamental.

Y si bien al empezar, como cuenta Manzano, sólo 150 personas intercambiaban productos, hoy son entre 600 y 1,500 indígenas que se reúnen cada dos meses para esta actividad.

### **Mejor organización**

El crecimiento de la participación ha originado una mejor organización que se inicia con una proyección sobre el número aproximado de personas que asistirán al evento, y el número de productos que se deben llevar “para que haya equilibrio y que la comida se pueda redistribuir y a nadie le falte o le sobre producto”, explica Caldón, también del pueblo Kokonuco.

“Por fortuna tenemos distintos pisos térmicos, desde los 3,800 m hasta los 1,000 m sobre el nivel del mar. Esto nos permite tener una gran variedad de productos”, precisa Manzano.

Es así que los participantes de las zonas cálidas acuden con panela, plátano verde y maduro, yuca, naranja, chontaduro y piña, productos muy cotizados por los habitantes de climas fríos, que los cambian por papa, cebolla, leche, quesos y fresas.

El proceso, además de recuperar una costumbre ancestral, también permite a los indígenas tener un mejor nivel de vida, mantener sus estructuras tradicionales, avanzar en los modelos de economía propia, así como consumir alimentos que en muchos de los casos —y cada vez con más frecuencia— son cultivados de manera orgánica, que fortalece el proceso de alimentación, y por ende redundan en una mejor salud.

Con la producción agroecológica y orgánica, las comunidades avanzan en las prácticas de cultivo amable con el medio ambiente, “respetando la Madre Tierra como un concepto de todos los indígenas, que es la que nos provee los alimentos”, afirma Manzano.

“Estamos protegiendo los nacimientos de agua. Ya la agüita sale —no bien bastante— pero al menos no se han secado como en otros lugares”, acota Caldón.

Además de ser un proceso político-administrativo, el trueque también significa para estas comunidades un incremento en la producción. La implementación de un calendario de cosechas les permite a los participantes

tener datos concretos sobre los productos que cultivan cada resguardo y cuáles son las épocas o meses de mayor producción. Esto facilita la elaboración de un cronograma de siembras y fijar las fechas para realizar los trueques.

Esta mejor organización e incremento de la producción determina un importante aporte a la seguridad y soberanía alimentaria de estas comunidades. Manzano explica que aparte de “la calidad, variedad de productos, además que son sanos y frescos”, es importante el aporte de las mujeres en el intercambio de formas de cocinar los productos y la participación de los niños en los eventos, lo cual fortalece, desde la familia, la recuperación de la alimentación, costumbres, tradiciones culturales y conocimientos propios.

### **Cuidado de las semillas**

El trueque también ha generado —dentro de su dinámica— el rescate de las semillas propias y su adaptación a diversos climas. “Antes había buena papa, buen olluco y eso hubo un tiempo que se acabó, pero ya estamos produciendo semillas sin veneno, semilla orgánica y eso también lo llevo y cambio”, dice a *Noticias Aliadas* Mercedes Yace del resguardo Kokonuco. Ella, en su papel de custodia de semillas y pies de cría —como llaman a los animales para la reproducción— utiliza métodos de conservación, propagación y distribución de las semillas de las que no sólo brotará alimento, sino “plantas con las que se puede aplicar todo el conocimiento de nuestra medicina tradicional”, asegura.

El intercambio de semillas permite la consecución de alimentos de zonas diferentes y la reforestación con especies nativas, convirtiéndose en otra experiencia positiva para el medio ambiente y una forma de enfrentar los cambios climáticos.

El pasado 28 de febrero se realizó el trueque número 46 desde que reiniciaron esta práctica en el 2003. Para Manzano el proceso se ha sostenido en estos años “porque ha dado unos resultados a nivel político, social, autonomía alimentaria y salud y un fortalecimiento al modelo de economía propia y respuesta a los modelos alimentarios de globalización”. Añade que se proyecta al futuro con propuestas como “cultivos en invernadero escalonados, hacer barreras con árboles y aislar los ojos de agua”. Asimismo, espera que esta práctica se lleve a otras comunidades, campesinos, afrodescendientes e inclusive a sectores urbanos deprimidos.

“El trueque nos arraiga, nos une, nos organiza, nos fortalece. Nos impulsa a producir, a recuperar las huertas tradicionales a luchar por lo que nos pertenece. En los trueques se fortalecen los lazos de amistad entre resguardos, se comparten conocimientos, formas de trabajo, organización y lo más importante rescata nuestra propia cosmovisión y todo nuestro legado ancestral”, afirma. □



# La comunalidad como forma de vida y resistencia

Sistema cultural indígena zapoteca de vivir en armonía con la naturaleza coincide con el concepto del Buen Vivir andino.

Para pueblo indígena zapoteca, el territorio es la base para el desarrollo de la comunalidad. (Foto: Comité de Ecoturismo de Santa Catarina Lachatao)

## MÉXICO

Ana Lilia Esquivel Ayala desde Oaxaca

En la Sierra Juárez, estado de Oaxaca, en el sur de México, se vive la “comunalidad”. El pensador indígena zapoteco Jaime Martínez Luna, en su libro *Eso que llaman Comunalidad* (2010), explica: “Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. Así como las fuerzas imperiales se han basado en el derecho y en la violencia para someternos, en el derecho y en la concordia nos basamos para replicar, para anunciar lo que queremos y deseamos ser”.

El territorio es el espacio físico donde se yergue la comunidad, la relación con la naturaleza es especial, mágica, espiritual, pues se sabe que la vida depende de esa armonía entre seres humanos y naturaleza. Está constituido por bienes naturales

y bienes sagrados, es la base de la reproducción física y social; es el sitio principal para el buen desarrollo de la cultura comunitaria.

La forma de organización social y política ha sido establecida de tal manera que cuenta con la participación de la totalidad de sus integrantes para la toma de decisiones. Se reúnen en la Asamblea General de Ciudadanos —considerada como el espacio que representa la máxima autoridad en la comunidad—, donde hombres y mujeres expresan libremente su opinión para llegar a consensos en beneficio de la comunidad. El consejo de ancianos o cuerpo de caracterizados (grupo designado por la Asamblea General, integrado por ciudadanos que desempeñaron de forma destacada algún cargo dentro de la comunidad), resulta ser un espacio de consulta y opinión, donde la experiencia y saberes guían y orientan el camino a seguir. Los cargos a desempeñar se deciden y asignan en la Asamblea General; así, nacen tanto autoridades comunales, como comisiones y comités integrados por los habitantes de la comunidad. La elección de autoridades se fundamenta en el prestigio y por consiguiente en el trabajo. La realización de cargos o desempeños públicos no conlleva un beneficio económico, pero trae consigo prestigio y confianza que va ascendiendo según la jerarquía del puesto que se desempeña.

*La comunalidad es “sabiduría viva que facilita a todos convivir y colaborar en una colectividad al servicio de todos”.*

—Jaime Martínez Luna, pensador indígena zapoteco

La resistencia de los pueblos indígenas-campesinos de la Sierra Juárez ha permitido que se conserven valores y principios de complementariedad y reciprocidad dentro de un ambiente armonioso que se ha visto socavado y violentado por la presencia de prácticas capitalistas caracterizadas por el control y depredación que ejercen sobre los bienes naturales y la violencia hacia comunidades de la región. Dicha resistencia, motivada por la historia de cada comunidad, ha conducido a que estos pueblos tengan mayores posibilidades de alcanzar y/o mantener el bienestar y la felicidad, aquello que llaman comunalidad (o vida comunitaria) y que empata muy bien con la idea del Buen Vivir proveniente del pensamiento andino.

### **Identidad con la Madre Tierra**

Santa Catarina Lachatao, comunidad de origen zapoteco, localizada en la Sierra Juárez, representa un claro ejemplo del reencuentro entre el ser humano y la naturaleza. En épocas pasadas, esta comunidad decidió explotar sus bienes naturales. La tala de árboles llegó a ser una de las principales actividades económicas de la comunidad.

Sin embargo, hoy en día, el camino es diferente. Juan Santiago Hernández, expresidente municipal y ahora representante comunal, explica a *Noticias Aliadas*, que la relación que existe con la naturaleza es de armonía. Para él, la Madre Tierra es parte de su identidad.

“Si tenemos tierra y la cuidamos, vamos a seguir existiendo”, dice. “Todo es una armonía con el suelo, el agua, el aire. La naturaleza es lo más importante para nosotros; es la vida”.

La sensibilidad hacia la naturaleza, dentro del vivir comunitario, se está transmitiendo a los niños. Verónica Hernández Cruz, asistente del Comité de Ecoturismo de la comunidad, señala: “Ahora estamos trabajando unas actividades con los niños, de llevarlos al bosque, porque deben sentirlo, vivirlo, de tal manera que se vayan dando cuenta de las consecuencias de no cuidar y respetar a la naturaleza. Les enseñamos lo que es la flora y la fauna. También mediante la realización de talleres queremos transmitirles la intención de seguir conservando lo que la naturaleza nos da”.

La actividad forestal, si bien trajo beneficios económicos importantes durante un corto periodo, ha dejado un gran vacío irreversible en el paisaje natural de la comunidad. Ahora, Santa Catarina Lachatao, mediante un rescate de su propia historia, ha ido construyendo y trabajando alternativas que conduzcan al bienestar y felicidad de la comunidad, pero siempre manteniendo un equilibrio con la naturaleza. Actividades como la agricultura —cultivo de maíz, frijol, chícharo, trigo, haba y calabaza— y el ecoturismo están siendo generadoras de ingresos económicos, pero no nublan el principio de conservación y buen manejo de los bienes naturales.

El proyecto de ecoturismo ofrece a los visitantes una verdadera convivencia con la naturaleza. Hernández Cruz

nos comenta que las actividades que se realizan para el buen funcionamiento del proyecto van desde tratamiento de aguas residuales hasta reciclado de desechos y captación de agua de lluvia. Asimismo, para la construcción de cabañas, se utilizan materiales como el adobe y la teja con el fin de que el impacto hacia la naturaleza, sea mínimo.

### **Preservar el bosque**

Por su lado, Santiago Hernández, recuerda: “Los abuelos nos hablaron de la armonía con la naturaleza; ellos nos dicen que antes había mucha agua, que antes iba uno al bosque y escuchaba aves y otros animales. Ahora vamos y el bosque está más seco, ya no encontramos las aves ni los animales que ellos veían. Por eso sabemos que sí se debe tener un respeto a la naturaleza. Pensamos también en las futuras generaciones, pues ellos nos dirán que nosotros tuvimos la oportunidad de conservar el bosque y de poner un alto a la explotación; y quizá piensen que por dinero, seguimos explotando y acabando con la naturaleza. Más bien queremos que digan que pusimos un alto, que intentamos iniciar esa lucha”.

Para entender la vida en comunalidad se deben tomar en cuenta elementos como la confianza, la complementariedad, la reciprocidad, la hermandad y la fiesta. Para las comunidades zapotecas de esta región, el trabajar en equipo y apoyarse en diversas actividades, mediante el tequio, les proporciona bienestar. El tequio es una práctica comunitaria que mediante el quehacer o servicio (sin remuneración económica), que cada ciudadano otorga a la comunidad, se realizan obras en beneficio de todos; como escuelas, sistemas de abastecimiento de agua, limpieza de caminos.

Esta forma de vida no es nueva, es más bien algo intrínseco a la cosmovisión de los pueblos indígenas-campesinos; algo heredado de sus ancestros. Sin embargo, con la influencia del mundo occidental y los constantes embates de la privatización, sumados a la penetración de medios de comunicación basados en principios de mercado, esta cosmovisión se fue distorsionando, razón por la cual comunidades como Santa Catarina Lachatao buscan recuperar los valores trastocados y rescatar el equilibrio armonioso entre seres humanos y naturaleza.

Parfraseando al maestro Martínez Luna, la comunalidad es la ideología, pensamiento y acción que ha permitido a las comunidades enfrentar y resolver retos y problemas que la historia les ha deparado. Para él, la comunalidad es “sabiduría viva que facilita a todos convivir y colaborar en una colectividad al servicio de todos”.

La importancia de entender y preservar este modo de vida, dice Martínez Luna, “estriba en que en el futuro la sobrevivencia y trascendencia de los pueblos antiguos, con respecto al actuar del mundo que los rodea, descansará en mantener la resistencia-adequación de este modo de ser comunitario (...), pues se sabe que los valores fundamentales de la sociedad occidental descansan en el individualismo”. □

# Mujeres indígenas construyen el Buen Vivir

Mujeres andinas y amazónicas fortalecen su organización nacional.

Tres años después de constituir la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), 150 lideresas de todo el país se congregaron en su segundo congreso realizado el 6 y 7 de diciembre del 2012.

Bajo el lema “Mujeres indígenas construyendo el Buen Vivir”, el congreso fue concebido como “un espacio de encuentro, intercambio, análisis, debate y construcción de propuestas que fortalezcan los derechos individuales y colectivos de las mujeres y pueblos indígenas en el Perú para garantizar el Buen Vivir de nuestros pueblos”.

Entre los temas debatidos se incluyeron la institucionalidad indígena, la consulta previa y el consentimiento, así como un plan de igualdad de género y seguridad alimentaria con soberanía. Finalmente se renovó la junta directiva para el periodo 2012-2014.

Luz Gladis Vila Pihue, indígena quecha del céntrico departamento de Huancavelica fue reelegida para la presidencia de la ONAMIAP.

“Queremos que nuestros problemas y necesidades sean escuchados, queremos que nuestras propuestas se incorporen en las políticas públicas”, dijo Vila Pihue.

Las participantes criticaron duramente los programas sociales impulsados por el gobierno del presidente Ollanta Humala, supuestamente dirigidos a reducir la pobreza y a lograr la “inclusión social”,

señalando que están siendo usados políticamente y que algunos casos los requisitos excluyen a quienes deben recibirlos.

“El Programa Juntos [que otorga compensaciones económicas a personas en extrema pobreza] exige recibo de luz y agua de forma individual y en las comunidades muchas veces sólo se tiene recibo comunal. Este requisito perjudica a las personas más necesitadas, ya que no pueden ser parte del programa”, señalaron en la sesión plenaria.

Además, fue puesta en duda la lucha contra la desnutrición porque fomenta el consumo de productos transgénicos y no se promueve la seguridad alimentaria. Sobre la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, que entró en vigencia en abril pasado, manifestaron que no se han respetado las propuestas ni las observaciones que hicieran las organizaciones indígenas a la ley.

La Agenda Nacional de las Mujeres Indígenas, aprobada en el congreso, incluye ocho temas: tierra y territorio, cambio climático, soberanía y seguridad alimentaria, participación política de las mujeres indígenas, salud indígena, educación indígena e intercultural, lucha contra la violencia hacia la mujer indígena, y economía solidaria y sostenible.

“Las mujeres indígenas andinas y amazónicas en el país aportamos cotidianamente a su desarrollo desde los diferentes espacios en los que actuamos. Sin embargo, somos el grupo poblacional que vive la mayor

pobreza y discriminación cotidiana y estructural”, dice el documento. “Pese a las duras vivencias, las mujeres indígenas hemos iniciado un camino dirigido a organizarnos, fortalecernos y hacernos escuchar con nuestras propias voces para que se conozcan las propuestas que tenemos y nuestras exigencias de políticas públicas que respondan a nuestros intereses y demandas específicas”.

Afirma, además, que “el actual modelo de desarrollo, que se basa fundamentalmente sólo en el crecimiento económico, ha significado para los pueblos indígenas un deterioro de las condiciones de vida, la imposición de un modelo que no es acorde con nuestras formas de vida, ni con nuestra forma de entender la relación con la naturaleza, que para nosotras es la Madre Tierra, imponiendo una cosmovisión y formas de vida totalmente contrarias a nuestros planteamientos del Buen Vivir o Sumak Kawsay”.  
—Noticias Aliadas.

*“Queremos que nuestros problemas y necesidades sean escuchados, queremos que nuestras propuestas se incorporen en las políticas públicas”.*

— Luz Gladis Vila Pihue, indígena quechua

# Pueblos indígenas en la ciudad

Bogotá alberga a 87 pueblos indígenas que luchan por mantener sus costumbres ancestrales basadas en el Buen Vivir.

U nos 20,000 indígenas viven en Bogotá, la capital colombiana de 7.4 millones de habitantes. Muisca, kichwas, ambika pijao e ingas se encuentran organizados en cinco cabildos —unidades administrativas semiautónomas— reconocidos por el gobierno de la ciudad. Sin embargo, también existen comunidades o parcialidades indígenas conformadas por yanaonas, pastos, tubú, kankuamos, iká, wayuu, huitoto, munane, páez nasa, emberá katio, waunaan, kamsá y curripacos, entre otros.

El pueblo Muisca, o Chibcha, constituye el 38% de la población indígena que habita en Bogotá y está concentrado en los cabildos de Suba y Bosa. Los otros tres cabildos indígenas son el Kichwa, Ambika Pijao e Inga, todos agrupados en la Asociación de Cabildos Indígenas de Bogotá (ASCAI).

Según información de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los cabildos indígenas son entidades públicas especiales “cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”.

La comunidad o parcialidad indígena, por su parte, es el grupo o conjunto de familias “que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes”, dice la página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para que la lengua, identidad y costumbres de estos pueblos no se pierdan, en el 2007 el gobierno municipal capitalino, en coordinación con el gobierno nacional, puso en marcha el Proyecto Educación Inicial para los Pueblos Indígenas a través del cual se implementaron cinco jardines infantiles para medio millar de niños y niñas indígenas de 14 meses a 5 años.

Los jardines infantiles indígenas Wawita Kunapa Wasi (Casa de Niños) del pueblo Inga, en la localidad de Candelaria, Uba Rhua (Espíritu de la Semilla) del Pueblo Muisca de Bosa, Makade Tinikana (Caminar Caminando) del pueblo Huitoto en la localidad de Santa Fe, Semillas Ambika Pijao del Pueblo Pijao, en la lo-

calidad de Usme, y Gue Atyqib (Casa de Pensamiento) del pueblo Muisca de Suba, ofrecen un servicio de atención integral y diferencial a los niños y niñas, desde procesos educativos que ponen en diálogo el saber ancestral con el saber occidental.

Las escuelas, llamadas malocas en referencia a las casas comunitarias indígenas, combinan el saber ancestral con el occidental y están diseñadas para contar con los lugares y objetos propios de los pueblos indígenas, como las chagras (áreas de cultivo) y las salas de pensamiento, además de dotaciones tradicionales como: hamacas, vasijas de barro, canastas, hornos, semillas, entre otros elementos que permiten que los niños y niñas se relacionen con el mundo desde los usos y costumbres de su pueblo, para de esta manera recrear los lugares en donde las comunidades construyen conocimiento.

Además, los usos, costumbres y pensamiento de los pueblos indígenas están presentes en estas escuelas a través de la enseñanza de la agricultura, tejido, cerámica, orfebrería, música, danza, medicina tradicional y lengua, entre otros saberes y artes. Sólo unas 700 familias muisca sobreviven en lo que fue su territorio, que hoy ocupa Bogotá. —Noticias Aliadas.

**Noticias Aliadas – Informe especial**  
Buen Vivir, un nuevo referente de desarrollo

También disponible en inglés:  
[www.latinamericapress.org](http://www.latinamericapress.org)

Producido por **COMUNICACIONES ALIADAS**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por cerca de 50 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

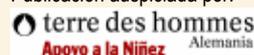
**Dirección y edición general:**  
Elsa Chanduvi Jaña  
[echanduvi@comunicacionesaliadas.org](mailto:echanduvi@comunicacionesaliadas.org)

**Editora:**  
Cecilia Remón Arnaiz

**Traductoras:**  
Dana Litovsky  
Justyna Przybyl  
Victoria Macchi

**Diseño y diagramación:**  
Enrique Hernández Uribe

Publicación auspiciada por:

 **terre des hommes**  
Alemania  
Apoyo a la Niñez

**Comunicaciones Aliadas**  
Calle Comandante Gustavo Jiménez 480,  
Lima 17, Perú. Telf.: (511) 4603025 / 4605517  
[www.noticiasaliadas.org](http://www.noticiasaliadas.org)  
[www.latinamericapress.org](http://www.latinamericapress.org)

Para información de servicios y productos, contactarse con Patricia Díaz, responsable de Mercadeo, a [pdiaz@comunicacionesaliadas.org](mailto:pdiaz@comunicacionesaliadas.org)